



FE DE ERRATAS
DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO
Nº 4 SESION EXTRAORDINARIA.

Se hace constar que en el acta número 4ª sesión ordinaria de Ayuntamiento con fecha 10 de septiembre del 2021, se ha advertido que se omitió realizar el siguiente señalamiento de los acuerdos que a continuación se hace mención para su corrección.

En el desarrollo del punto número 6 (seis) del orden del día del Acta de Ayuntamiento número 4 de sesión ordinaria al momento de tratar el asunto general numero 4 cuatro, fue aprobado que la tesorera municipal otorgará la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.), por persona por concepto de viáticos, para las salidas a la ciudad de Morelia, los cuales deberán ser comprobados con sus respectivas facturas, de lo contrario se deberán reembolsar a tesorería, al no haberse especificado dicha cantidad por persona, es que se realiza la presente aclaración.

Así mismo en el mismo asunto general se autorizo un fondo revolvente para la presidenta municipal Licenciada Itzel Gaona Bedolla, hasta por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.), para que otorgue ayudas a personas físicas que lo requieran de acuerdo a sus necesidades, procediendo a realizar la presente corrección para dejar sin efectos la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), que erróneamente se señalo.

De igual forma se autorizo como fondo revolvente para la Tesorera municipal la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n).

Por lo que una vez plasmado mediante esta Fe de erratas, queda corregido el asunto general número 4 cuatro.

Lo que se comunica para su debido conocimiento y efectos conducentes que a bien tengan, firmando en ella los siguientes:

-Firmado.-

Lic. Itzel Gaona Bedolla, PRESIDENCIAL MUNICIPAL

, SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. José León Aguilar, SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

Romel René García Monroy

José Moisés Pérez López



Genoveva Madrigal Guido

Lic. César Trinidad López

C. Juana García Chávez

L.E. María Del Rosario Vega Ponce

Rosa Itzel Mendoza Pérez.

-

